



0710

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA VIGILAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LOS  
JUBILADOS

*Fecha: 25 de abril de 2018*

ACTA SESIÓN No. 01-CEOVCOEJ 2018

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las ocho horas y cero minutos (08h00), del miércoles veinticinco (25) de abril del dos mil dieciocho (2018), en el salón de ex presidentes, ubicada en el segundo piso del palacio legislativo de la ciudad de Quito distrito metropolitano, se da inicio a la Sesión No. 01- CEOVCOEJ-2018 de la Comisión, presidida por la Asambleísta NORMA VALLEJO JARAMILLO, en calidad de coordinadora provisional tal como lo dispone el Artículo 23 inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y actuando como SECRETARIO AD-HOC el Asambleísta ALBERTO ARIAS RAMIREZ.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
Arias Alberto	X
Castanier Homero	X
Cruz Israel	X
Orellana Rosa	Ausente
Paredes Washington	X
Reyes Cristina	X
Sánchez Montgomery	X
Vallejo Norma	X
Zambrano Noralma	X

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, la asambleísta NORMA VALLEJO JARAMILLO, en calidad de coordinadora provisional, tal como lo dispone el Artículo 23 inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; dispone que se dé lectura a la Convocatoria 01: Por disposición de la Asambleísta



0711

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Norma Vallejo Jaramillo, Coordinadora de la Comisión Especializada Ocasional de los derechos de los Jubilados y de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 27 y el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasional; **SE CONVOCA** a las y los Asambleístas miembros de la Comisión a la Sesión No. 01, la cual se realizará el día 25 de abril de 2018, a las 08h00, en el Salón de Ex Presidentes, ubicado en el segundo piso del Palacio Legislativo de la ciudad de Quito DM, a fin de tratar lo siguiente:

1. Estructuración de la de Comisión Ocasional para vigilar el cumplimiento de la obligación del Estado con los jubilados.

Posteriormente la coordinadora provisional solicita que se mocionen nombres para elegir **Presidente o Presidenta de la Comisión**. Solicita la palabra la asambleísta **NORALMA ZAMBRANO**: buenos días con todas y todos, considero estimada compañera **NORMA VALLEJO**, lo que corresponde justamente es hacer la moción de la persona que correspondería asumir la presidencia de esta comisión ocasional, pienso que siendo una comisión que ha generado tantas expectativas en el país, no solamente a nivel de los jubilados si no a nivel de todos los trabajadores, todos los servidores públicos que creo que lo justo, lo que corresponde es mocionar justamente a la compañera **NORMA VALLEJO JARAMILLO** puesto que su trayectoria en la lucha por los derechos de los trabajadores, trabajadoras no solamente de los servidores y servidoras también del sistema de salud sino de educación por todo eso pienso que sería lo honesto, lo correcto lo justo lo pertinente, así que pongo a consideración de los compañeros y compañeras Asambleísta la mocione la compañera **NORMA VALLEJO**. Respaldan la moción el asambleísta **Alberto Arias** y el asambleísta **Israel Cruz**. Al tener respaldo la moción, se somete a votación:

ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
Arias Alberto	A favor
Castanier Homero	A favor
Cruz Israel	A favor
Orellana Rosa	Ausente



0712

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Paredes Washington	A favor
Reyes Cristina	Abstención
Sánchez Montgomery	A favor
Vallejo Norma	A favor
Zambrano Noralma	A favor

**RESULTADOS:** Por la Moción: (7 votos a favor) (1 abstención), y (1 ausente) Por consiguiente, es nombrada la Asambleísta Norma Vallejo Jaramillo, Presidenta de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LOS JUBILADOS.** Seguidamente se realiza la posesión, de la asambleísta **NORMA VALLEJO.** La Constitución de la República es muy clara y a nosotros los Asambleísta y las Asambleístas nos obligan a cumplir el mandato del pueblo, es por eso del día de hoy en base la reunión del pleno del día de ayer que se nombró una comisión ocasional nos hemos convocado el día de hoy aquí, y por votación de los nueve (9) integrantes siete (7) han decidido que usted dirija esta comisión, por lo tanto: Jura usted defender a cabalidad los intereses del pueblo ecuatoriano. Los intereses de los jubilados para así que ellos se sientan bien con la representación que nos dieron en las urnas. Asambleísta Norma Vallejo, responde (así lo hare con la bendición de DIOS) si así lo hacéis que la patria y el pueblo ecuatoriano os premie o si no ellos los juzgarán, queda legalmente posesionada como la presidenta de la comisión ocasional para los jubilados.

**Asambleísta Norma Vallejo,** Siguiendo el orden día compañero Alberto Arias continuemos con el siguiente punto. **Asambleísta Alberto Arias,** gracias compañera presidenta el siguiente punto es la elección del compañero vicepresidente o la compañera vicepresidenta. **Asambleísta Washington Paredes** Buenos días con todos los aquí presentes. Siguiendo con el orden del día correspondiente que es la elección del vicepresidente de esta comisión, muy importantísima para solucionarles la vida a los jubilados de nuestra patria y quiero mocionara una persona que ha venido trabajando en esta material que fue la primera persona que propuso hace más de 4 meses la conformación de esta comisión propongo el nombre del Asambleísta Homero Castanier.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Asambleísta Alberto Arias (pregunta) tiene apoyo a la, moción el compañero (apoyado) no habiendo otra moción procedemos a votación.

ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
Arias Alberto	A favor
Castanier Homero	A favor
Cruz Israel	A favor
Orellana Rosa	Ausente
Paredes Washington	A favor
Reyes Cristina	A favor
Sánchez Montgomery	A favor
Vallejo Norma	A favor
Zambrano Noralma	A favor

**RESULTADOS:** Por la Moción: (8 votos a favor) y 1 (ausente) Por consiguiente, es nombrado el Asambleísta Homero Castanier, Vicepresidente de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LOS JUBILADOS.** Asambleísta Norma Vallejo, gracias compañero Alberto por favor con el siguiente punto, posesionemos al compañero vicepresidente

Seguidamente se realiza la posesión, del asambleísta. **HOMERO CASTANIER. JARAMILLO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL.**

**Asambleísta Norma Vallejo:** La Asamblea Nacional ha hecho justicia a los compañeros jubilados al conformar esta comisión y basados en eso y seguros que este va a ser el espacio para que nuestros compañeros se sientan apoyados y buscar un camino para solucionar su viacrucis compañero, jura usted por ese especial compromiso de Asambleísta pero principalmente como ser humano por la patria y por los compañeros jubilados cumplir las funciones de vicepresidente como demanda la ley y la patria.

**Asambleísta Homero Castanier.** Más allá de un tema legal más allá de un tema político es un tema humano, si juro y es un orgullo.



0714

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Asambleísta Norma Vallejo:** queda legalmente posesionado, antes de continuar quiero agradecerles a todos los compañeros y compañeras por la confianza que nos han dado tanto a mi persona como Homero decirles que el compromiso de estar en estos lugares es únicamente dirigir lo que ustedes conjuntamente planifiquemos con nuestros compañeros y compañeras jubilados porque creemos pertinente que esta comisión tiene que ser de puertas abiertas con la participación de todos ellos, antes que concluyamos con la sesión, creo pertinente que podamos expresar ya para ir planificando en el camino e inclusive proponer la siguiente reunión con ustedes, estas decisiones que se tomen en la comisión inclusive, cuando como, donde vamos a sesionar, será en consenso con el fin de hacer un trabajo conjunto con cada uno de ustedes, dejo si alguien desea hablar, Tiene la palabra compañera Cristina Reyes.

**Asambleísta Cristina Reyes:** Gracias Sra. Presidenta con mis felicitaciones a usted y a las autoridades electas en esta comisión que a todos nos una el compromiso de solucionar este gran problema que tiene los jubilados, quisiera por favor que entre usted y la secretaría se organice las siguientes reuniones, se solicite la entrega de alguna información, lo primero que a mí me preocupa cuantas bonificaciones jubilaras o miles de bonificaciones jubilaras, cuantas miles de bonificaciones jubilaras están pendientes, yo tenía un corte hasta hace 4 meses como lo dijo el compañero el asambleísta Homero Castanier. Solicito que se mocione la creación de esta comisión eran cerca de 20.000(veinte mil) maestros, solamente maestros estamos hablando de los servidores públicos esta cifra puede llegar a 50.000(cincuenta mil) yo no sé si estoy exagerando quisiera que solicite, al Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Trabajo para que nos den un listado actualizado por provincia de cuantos maestros y servidores públicos están impagos en sus bonificaciones jubilaras, además también me gustaría para ir abonando el camino, esto se trata de un pago que tiene que hacer el gobierno, entonces tenemos que hacer un acercamiento justamente con las autoridades de gobierno, Ministro de finanzas, con el propio Presidente de la Republica, para establecer un cronograma de pagos, si esta comisión no logra que el gobierno nacional establezca un cronograma de pagos así concreto, por provincia por personas y sabemos que dentro de los jubilados hay también problemas del año 2008 al 2010 que solamente se les abono una parte de su jubilación y otra parte quedo impaga, todo esto tenemos que ponerlo en papel por escrito y ya lograr firmar un



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

compromiso de cómo el gobierno va a pagar, en segundo lugar también me gustaría que las autoridades que vamos a tener acercamiento además de las que he mencionado, también tengamos un acercamiento con el IESS por que recuerde usted que hay un adeuda pendiente de mal de 2500 millones de dólares en el tema de salud y atención médica a nuestros jubilados queremos también saber qué acciones se están haciendo desde el IESS para el cobro del dinero pendiente por parte del gobierno nacional, en tercer punto también quisiera que allá el compromiso de esta asamblea o de esta comisión para que en el nuevo presupuesto general del estado ya también establezcamos, si bien es enviado por el gobierno que haya un monto establecido y pre asignado de parte del gobierno en el que quiere que allá el compromiso de estas deudas pendientes y que nosotros estemos allí vigilantes para que así sea, el éxito para toda la comisión que sea como usted lo ha icho con puertas abiertas y que vallamos estableciendo estas reuniones de trabajo con toda estas autoridades para dar una solución que al final de día es pagar los haberes a nuestros jubilados , ese tiene que ser nuestro desafío y el éxito de esta comisión , para poder decir que hemos cumplido con los miles y miles de jubilados de nuestra patria gracias.

**Asambleísta Norma Vallejo.** Gracias compañera Cristina, antes de continuar dando la palabra dejar claro que inclusive no solo tenemos que establecer desde las instituciones cuantos jubilados están, si no también exigir al ministerio del trabajo cuantas carpetas de esas personas están validadas porque ese es el trajín entre las instituciones que sale más de lo que el ministerio de trabajo supuestamente tiene, el compañero Montgomery tiene la palabra.

**Asambleísta Montgomery Sánchez.** Muchas gracias señora presidenta felicitaciones a usted a Homero y sentirme contento complacido y orgulloso de estar siendo parte de esta comisión para hacer justicia con nuestros jubilados, compartiendo el pensamiento de la Asambleísta Cristina yo quisiera agregar también que dentro de esto que no sola mente en el campo de la educación , si no en el campo de la salud y en todas las labores de la función pública del ejecutivo que está pendiente dentro de esto ,aparte de eso que venga una clasificación de quienes están con enfermedades catastróficas los de 70 años y los que normalmente acuerdo a la ley en un hecho acreedores a la jubilación ,pero eso tiene que ser una forma urgente igualmente tiene que Haber dentro de esta programación la presencia de los jubilados de sus directivos y no solamente a nivel nacional sino que



0716

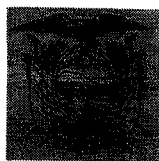
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

también se lo convoque a los dirigentes de los jubilados de cada una de las provincias igualmente una vez que tengamos esta información comparto de que tiene que estar aquí presente las autoridades repetitiva con el ministro de educación la ministra de salud del ministro de finanzas en el ministerio del trabajo y lógicamente después hacer todo esto tenemos que solicitar una audiencia al presidente para que también poder expresar nuestro pensamiento nuestro criterio también como ayer fue el planteamiento de los señores jubilados y cabe decir también la Asambleísta Cristina Reyes hay en el mandato que fue de 2008-2009 hay una deuda pendiente incluso hay resoluciones de la del tribunal contencioso donde en algunos sectores se ha hecho justicia en otro están pendientes cientos de Toda esta información y para esto sería necesario que a través de usted con la secretaria y sus asesores elabore un cronograma de trabajo en base a todo esto de antecedentes y después a través del correo nos ponga en consideración y si es necesario volvernos a reunir para tratar ya hay conocer el programa fijar las fechas y los días y las horas en las que vamos a reunirnos tratando de agilizar este problema que es un problema bastante Serio más que todo y sobre todo humano.

**Asambleísta Norma Vallejo.** Gracias compañero Montgomery el compañero Homero Castanier tiene la palabra.

**Asambleísta Homero Castanier.** Gracias presidenta ahora si un saludo y agradecimiento a todos ustedes compañeros créanme cuando se mociono esto 31 de Agosto del año pasado en el pleno no nos motivó si no solo el hecho de cumplir tratar de abonar con un granito de arena a esa lucha de muchos años y que hay que ser honestos, se apeoro desde el 2015 hasta la fecha en donde ya se convirtiesen una bola de nieve este Tema y la motivación de la resolución Partía en 3 puntos

Primero.- Bueno determinar cuál es la deuda total es decir establecer el monto real porque un ministerio no dice una cosa otro ministerio nos dice otra cosa ministerio de trabajo tiene diferentes datos segundo.- a quienes se les debe es decir un listado de los jubilados a quienes se les debe me parece correcto lo que dijeron los colegas Cristina, Montgomery el sentido de que necesitamos validar con esa información y lo más importante y aquí es en lo que ha caído muchas instituciones es en que hay una incertidumbre total porque no hay un cronograma de pago nadie se ha atrevido de los funcionarios ministro de finanzas ,ministro de trabajo a establecer ese cronograma yo entiendo que es difícil la



0717

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

situación económica pero también veo que no es muy difícil si tengo en el presupuesto un rubro de dinero también establecer un cronograma de pago según los años según las fechas y para que no la incertidumbre y que no haya tan poco del Tema denigrante que se le prioriza los pagos por enfermedades catastróficas por tener una discapacidad incluso le dan 4 puntos adicionales por haber fallecido; es decir me conviene morir para que me paguen más punto a mi familia es eso para mí es una situación que debemos revisar yo he estado en este salón horas de horas durante este año en la comisión de fiscalización en donde habido 10-15 cámaras aquí, tal vez esta comisión no representé un impacto mediático un impacto de protagonismo, pero créanme compañeros ese trabajo silencioso que podemos hacer ese trabajo que podemos hacer con esa hoja de ruta con esa la planificación para cubrir no solo el anhelo de los miles de jubilados sino de las Miles de familias que están atrás de cada jubilado que necesita tener el sinónimo de júbilo de alegría de llegar de a descansar no se convierta en más bien un Tema de andar mendigando esos haberes que les corresponde, ponernos a las órdenes, yo quisiera sugerir algo, ponernos a las órdenes nuestros asesores, señora presidenta si se puede hacer una planificación una reunión de nuestros asesores y determinar un día a la semana me voy a atrever a sugerir que me parece buena la hora y el día ya que el miércoles que normalmente estamos la mayoría de asambleístas y temprano en la mañana para sesionar podría hacer una sugerencia para también nosotros organizarnos respecto a las otras comisiones y no interferir con las otras comisiones y arrancar este trabajo con el mejor anhelo de que al final también se termine con un informe de haber realizado un trabajo honesto responsable y que cumpla el anhelo de Miles de jubilados del país eso nos va a agradecer el Pueblo ecuatoriano nada más presidenta muchas presidenta.

**Asambleísta Norma Vallejo.** Muchas gracias compañeros al final voy a hacer un resumen. Para los acuerdos tiene la palabra del compañero del Israel Cruz por favor.

**Asambleísta Israel Cruz.** Permítame saludar a todos los compañeros y compañeras que conforman esta comisión, a usted compañera presidenta por haber sido nombrada para que dirija la misma comisión de igual manera para nuestro compañero Homero, que él fue el que había presentado con esta iniciativa y que hoy estamos cristalizando, cuando nosotros hacemos una ley el espíritu son dos la una con el espíritu de responsabilidad de hacer esa ley y dos con el espíritu de que esa ley sea funcionada y que sea cumplida por lo





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

0718  
\*

tanto, todos los jubilados de todos los ministerios que existe en el país tiene el derecho constitucional y el derecho legal de que una vez cumplido su etapa de trabajo se acoja a la jubilación indudablemente no se ha podido cumplir con este derecho, pero aquí estamos esta comisión, en segundo lugar nosotros el espíritu nuestro es mantenernos unidos con un solo objetivo y de esa manera llegar a cristalizar los anhelos y las aspiraciones de nuestros jubilados, la situación de ellos es gravísima ya que la última etapa de su vida deben vivir a satisfacción y ese es el espíritu de todos nosotros y nos ponemos a consideración de que cada asambleísta tenemos asesores y uno de ellos debe conformar este equipo que plantea el compañero Homero, para que ellos nos presenten una planificación, para que la próxima reunión nosotros revisar y lógicamente aprobar gracias compañera Presidenta. **Asambleísta Norma Vallejo.** Gracias compañero Israel tiene la palabra la compañera **Noralma Zambrano.**

**Asambleísta Noralma Zambrano.** Gracias estimada Presidenta una vez, más para felicitarla y desearle éxitos en esta nueva labor que estamos emprendiendo en esta mañana y la que usted está dirigiendo como nuestra presidenta.

El motivo de mi intervención Sra. presidenta, compañeros y compañeras asambleístas es porque vengo trabajando con los jubilados de mi provincia Santa Elena desde el año 2013 cuando conocí de los casos los cuales al parecer se habría conculcado los derechos de percibir estas bonificaciones por jubilación.

Hay algunos casos señora presidenta, que están en el a corte constitucionales, al parecer habría ya pronunciamiento inclusive de la corte constitucional de todo esto nosotros tenemos que tener conocimiento para poder dar una respuesta efectiva, eficiente y eficaz. Pienso que esta de más decir que nosotros aquí no hemos formado esta comisión para hacer alardes de demagogia si no por el contrario dar soluciones posibles y pertinente a todos los problemas y responder a esa expectativa que como dije al principio en mi intervención cuando mocione su nombre, ha generado tantas expectativas en todo el país, señora presidenta una vez más para reiterar a todos los compañeros y compañeras y también a nuestro compañero Homero Castañar que el anhelo mío y creo que el de todos y todas es que trabajemos al unísono y que el cronograma que nos propongamos sea un cronograma ambicioso para que podamos dar lo más pronto posible las respuestas que necesitan los compañeros jubilados y jubiladas de todos los sectores en el territorio nacional.



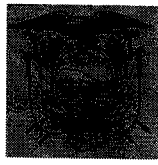
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

0719

**Asambleísta Norma Vallejo.** Gracias compañera Noralma, Israel tiene la palabra el compañero Washington Paredes.

**Asambleísta Washington Paredes.** Estimada presidenta deseándoles éxitos a usted y a nuestro compañero Homero Castanier, y damos una buena energía al todo el equipo que conformamos la comisión de jubilados, bueno yo he venido también haciendo las investigaciones correspondientes sobre este tema, por ejemplo si un jubilado es del ministerio de educación tiene que tener primeramente una revisión por parte del ministerio una revisión por parte del Ministerio de Trabajo , del ministerio del trabajo pasa a SENPLADES y de SENPLADES pasa al ministerio de finanzas , es un arduo trabajo es una burocracia tremenda no. una vez que este jubilado ya va ha recibir sus haberes en el ministerio de finanzas, no es que le cancela su dinero lo que me supieron explicar es que le dan bonos y acciones, bonos que les van dando año a año una cantidad determinada y pasa a ser accionista de una empresa estatal y si la empresa gana o hay una ganancias de esas acciones el jubilado recibirá su dinero, entonces también esas normativas hay que analizarlas y estudiarla para ver si podemos cambiarla, porque el jubilado cuando llega a su edad 70 años necesitan su dinero por lo menos que les paguen en dos (2) partes pero en la forma actual es para pagarles en 5 o 6, 7, 8 años, y como accionistas de empresas estatales, el otro tema es un reclamo justo de los jubilados Galapagueños vienen haciendo sus aportes en base al doble sueldo que se recibe en Galápagos hoy al 80% pero cuando llegan a la jubilación no les reconoce y solamente les están pagando con el sueldo del continente, entonces cuando ellos necesitan este dinerito que han ahorrado a esa vida ya a esa edad de la vida no les cancelan lo que ellos venían aportando año tras año, esa normativa también tenemos que revisarla estimada presidenta ,muchas gracias.

**Asambleísta Norma Vallejo.** Gracias compañero, permítanme compañeros hacer un resumen rápidamente, lo que voy a enumerar no es en orden de importancia, más bien como he ido cogiendo los datos, pero lo que propuso la compañera Cristina Reyes, recoger datos con la participación de los jubilados, los otros compañeros también mencionaron varias cosas, como el compañero Homero , para que todos los compañeros participen y luego que tengamos los datos hagamos reuniones con la instituciones competentes, pedir reunión con el señor presidente, para planificar un cronograma y además poner en la

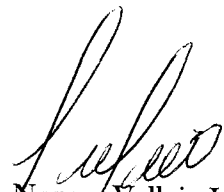


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

planificación económica del estado las futuras jubilaciones, y ya en un trabajo interno de la comisión hacer un cronograma y para esto compañeros ratificado lo que los compañeros han pedido, se conformara una comisión con un asesor de cada compañero asambleísta, para hacer este cronograma poner en consideración de la comisión y aprobarlo si estamos de acuerdo de esta manera ir trabajando los miércoles en la mañana con cada compañero asesor y en el caso que sea necesario más bien dicho las reuniones que tengamos de la comisión sean el miércoles en la mañana, como ha propuesto Homero Catsnier.

Yo solo decirles compañeros y desde aquí ratificarles mi agradecimiento y desde esta presidencia seguramente va a ser la voz que menos escuchen porque yo lo que quiero es que sea un trabajo en conjunto y más bien sea un consenso de todos y el aporte de todos, lo único que voy hacer es liderar, vengo de la dirigencia y en la dirigencia lo que hacemos es liderar y encaminar todo lo propuesto en conjunto quienes componen un colectivo y en este caso la comisión de derechos de los jubilados y por qué digo derechos de los jubilados, porque ellos necesitan que se les cumpla sus derechos, no es un beneficio sino más bien un derecho, quiero con esto clausurar las sesión compañeros y agradecerles y nosotros estaremos pasando ya la información, muchas gracias Dios les bendiga.

Siendo las 08h50, se CLAUSURA la Sesión No. 01-CEOVCOEJ-2018 de la Comisión.-  
f) Norma Vallejo Jaramillo, Presidenta de la Comisión.- f) Alberto Arias Ramírez, Secretario Ad-hoc.-

  
Norma Vallejo Jaramillo  
**PRESIDENTA DE LA CEOVCOEJ**

  
Alberto Arias Ramírez  
**SECRETARIO AD-HOC**

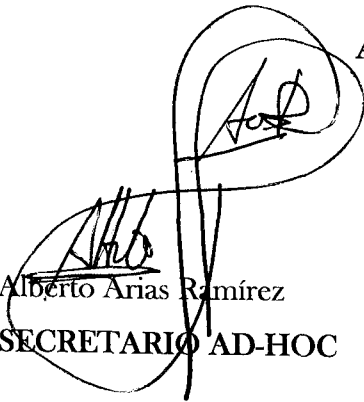
---

***CERTIFICACIÓN.** - Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 01- CEOVCOEJ -2018.-  
Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 01- CEOVCOEJ-2018,  
celebrada el día miércoles 25 de abril de 2018, es fiel copia del original que reposa en los  
Archivos de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el Cumplimiento de las  
Obligaciones del Estado con los Jubilados. - LO CERTIFICO.*



0721

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

  
Alberto Arias Ramírez  
SECRETARIO AD-HOC